I.UNICI[illegible] DE LA CISTERNA
DIREC[illegible]TRACIÓN Y FINANZAS
DEPAR[illegible]CURSOS HUMANOS

DESIGNA SUPLENCIA
DECRETO N° [illegible]
Secc. 2da.
LA CISTERNA, 12 AGO 2011

VIST[illegible]:

[illegible]ultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Cons[illegible] de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Admin[illegible] para Funcionarios Municipales.

TENI[illegible]SENTE:

[illegible] se encuentra vacante un Cargo Escalafón Jefatura, Grado 11° E.M.R. [illegible]nción a que la funcionaria municipal, Sra. Catalina Riquelme Abar[illegible] de Identidad N° 7.899.824-0, Ascendió a un Grado 10° Jefatura.-

[illegible]morando N°248, de fecha 22 de Julio del 2011, de Alcaldía, medi[illegible] se ordena designar en calidad de Suplente en el Cargo Jefatura Grad[illegible]R., a doña Lucy Cifuentes Hazin, RUT. 13.264.777-1, a contar del 01 de [illegible]/o hasta que las necesidades del servicio así lo requieran siempre que [illegible] el 31 de Enero del 2012, quien se desempeñara en Alcaldía.

DECRETO:

[illegible]ASE, en calidad de Suplente a la funcionaria que se indiv[illegible]ntinuación, en el cargo y grado que se indica, a contar del 01 d[illegible] 2011 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requ[illegible] que no excedan del 31 de Enero del 2012, en atención a lo seña[illegible]nsiderando 1 del Presente Decreto.-

[illegible]	RUT.	ESCALAFON	GRADO
L[illegible] HAZIN	13.264.777-1	Jefatura	11° E.M.R.

[illegible] **A[illegible]STABLECIDO**, que la funcionaria ante señalada, registra Rol en la [illegible] General de la República.-

3.- [illegible] original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Cont[illegible] de la República, para los fines legales pertinentes.-

FDO[illegible]OLLEDO PIZARRO.- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SEC[illegible]NICIPAL.-Lo que comunico a Ud. Para su conocimiento y fine[illegible]entes.- Saluda a Ud.,

SRP.[illegible]Ofc.-
1 .- [illegible]al de la República.
2 .- [illegible]al.
3 .- [illegible]ol.
4 .- [illegible]tración y Finanzas.
5 .- [illegible] Municipal.
6 .- [illegible] Recursos Humanos.
7 .- D[illegible] Remuneraciones.
8.- Ofi[illegible]
9.- Arc[illegible]

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL